



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



A QUIEN CORRESPONDA:

Folio: **DU03/07-2025**

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 136 del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 84, fracción I de la Ley de Ingresos Para El Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Sombreterete.

AUTORIZA a:

PROGRAMA RESCATE CARRETERO SOMBRETERE			
Para La Obra:		COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA EN EL MUNICIPIO DE SOMBRETERE, CARRETERA CORRALES - ESTANCIA DE GUADALUPE - LA COLORADA (KM 13+920 AL 18+500)	
Numero De Contrato:		SOP/SPC/0293/2025	
Vertiente:		ADQUISICION DE INSUMOS, COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA	
Ubicación de la Obra	Asentamiento Humano	CORRALES - ESTANCIA DE GUADALUPE	
	Localidad:	SOMBRETERE ZACATECAS	

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 119 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombreterete.

De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de: solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banquetta. (Artículo 27 fraccion IX del reglamento de ocnstruccion vigente en el estado de Zacatecas)

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA					
REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)

ATENTAMENTE

Ing. Juan Luis Estrada Juarez
Encargado de Obras y Servicios Públicos.

Sombreterete, Zacatecas a: 11 de marzo del 2025

REVISÓ



DESARROLLO URBANO
SOMBRETERE
AYUNTAMIENTO 2024-2027
¡ILLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!

c. c. p. archivo.
PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, SOMBRETERE ZACATECAS. C. P. 99100; TELEFONO 01 (433) 935 0074, 935 0088, ext. 105 ; SOMBRETERE GOB.MX.

recibo a su entera satisfacción desde el momento de la firma del multicitado contrato de compraventa. -----